



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

ISSN: 2007-963X

tzintzun83@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Hermann Lejarazu, Manuel A.
Cambios y continuidades en las dinámicas territoriales del señorío de Tilantongo (siglos XV y XVI)
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 67, 2018, -Junio, pp. 41-66
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89860183002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DEL SEÑORÍO DE TILANTONGO (SIGLOS XV Y XVI)

MANUEL A. HERMANN LEJARAZU



RESUMEN

A lo largo del presente artículo queremos acercarnos a la naturaleza del señorío mixteco desde el punto de vista del territorio, por lo que llevamos a cabo una metodología que integra información de carácter geográfico, histórico y arqueológico para identificar las relaciones que tenía Tilantongo con otros asentamientos. Por otro lado, tratamos de determinar cómo y de qué manera el territorio de este importante señorío se fue reconfigurando después de la conquista española tras la implementación de nuevas instituciones a lo largo del siglo XVI.

Palabras clave: Mixteca, códices, territorio, señoríos, arqueología



Manuel A. Hermann Lejarazu · Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Unidad Ciudad de México
Correo electrónico: manuelzu@yahoo.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 67 (enero-junio 2018)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

CHANGE AND CONTINUITY IN THE TERRITORIAL DYNAMICS OF THE KINGDOM OF TILANTONGO (XV-XVI)

Abstract

Throughout this article, we explain the nature of the Mixtec kingdoms from the point of view of the territory, so we conducted a methodology that integrates information from geographical, historical and archaeological nature to identify how was related Tilantongo with other settlements. On the other hand, we sought to determine how and in what way the territory of this important lordly state was reshaping after the Spanish conquest, and the implementation of new institutions along the XVI century.

Keywords: Mixtec Codices, Territory, Mixtec kingdoms, Archeology

CHANGEMENT ET CONTINUITE DANS LES DYNAMIQUES TERRITORIALES DU SEIGNEURIE DU TILANTONGO (XV-XVI)

Résumé

Tout au long de cet article, nous voulons aborder la nature de le seigneurie Mixteco du point de vue du territoire, de sorte que nous avons mené une méthodologie qui intègre les informations de nature géographique, historique et archéologique d'identifier les relations qui avaient Tilantongo avec d'autres emplacement. D'autre part, nous cherchons à déterminer comment et de quelle manière a été en train de remodeler le territoire de ce domaine important après la conquête espagnole, et la mise en œuvre de nouvelles institutions le long du XVI siècle.

Mots-clés : Codex mixtèque, territoire, seigneurie, l'archéologie



A lo largo del tiempo, el actual municipio y otrora poderoso señorío de Tilantongo ha tenido como entorno natural la presencia de enormes y escarpadas montañas que se extienden a lo largo de diferentes subregiones que conforman la Mixteca Alta, en la hoy porción occidental del estado de Oaxaca. La gran diversidad de asentamientos diseminados por todo este complejo orográfico, presupone una profunda y continuada adaptación al medio desde muchos siglos atrás; por lo que las concepciones sobre territorio, espacio y pertenencia entre los diferentes grupos que ahí han habitado, debieron transformarse o adaptarse a los cambios históricos ocurridos desde el período Preclásico (1300 a. C.) hasta la llegada del mundo europeo. Por lo tanto, para poder comprender las dinámicas territoriales ocurridas en el señorío de Tilantongo, debemos discernir los cambios o fluctuaciones no solamente sobre la posesión de un espacio físico en sí, sino también atender las modificaciones sobre la idea de territorio que debieron experimentar los mixtecos desde la época prehispánica hasta nuestros días.

El señorío de Tilantongo, a principios del siglo xvi, se destacaba por el prestigio político e ideológico de su linaje, al grado que su línea genealógica mantuvo fuertes enlaces matrimoniales con la mayoría de las casas reinantes en la mixteca. Según las *Relaciones geográficas del siglo xvi*, Tilantongo: “[...] tuvo en señorío [a] toda la provincia de Teposcolula, y la provincia de Tlaxiaco y Atoyaquillo y Teozacoalco, pueblos de los más principales de toda la Mixteca, los cuales le acudían con su tributo, que eran cuentas de oro, y piedras preciosas, mantas y plumería.”¹

A pesar que tenemos bien documentadas en los códices prehispánicos las alianzas que fortalecían a Tilantongo por medio de la política o los matrimonios, muy poco o nada sabemos de las dinámicas territoriales que mantuvieron entre sí todos estos señoríos. Algunas fuentes importantes, como la ya mencionada *Relaciones geográficas del siglo xvi*, ilustran el panorama geo-histórico que existía al momento de la llegada de los conquistadores, pero ¿Qué tipo de territorialidad estaba en realidad conformada en la Mixteca prehispánica? ¿Cuáles eran los componentes que integraban territorialmente al señorío al momento del contacto con el mundo europeo? ¿Es posible definir las concepciones territoriales mixtecas que debieron transformarse a través del tiempo?

A lo largo del presente artículo, queremos acercarnos a la naturaleza del señorío mixteco desde el punto de vista del territorio, por lo que realizaremos un análisis de los elementos geográficos, históricos y arqueológicos que hemos podido encontrar para identificar las relaciones que tenía Tilantongo con otros asentamientos y, al mismo tiempo, tratar de determinar cómo y de qué manera se fue reconfigurando su territorio después de la conquista española y a lo largo del siglo xvi.²

Para dar respuesta a las preguntas arriba formuladas, me basé principalmente en la investigación documental,³ en recorridos extensivos en

¹ ACUÑA, René (editor), *Relaciones geográficas del siglo xvi: Antequera*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, tomo II, p. 232.

² Sin sujetarnos estrictamente a una definición determinada de territorialidad, compartimos algunas ideas de SACK, Robert D., “El significado de la territorialidad”, en Pedro PÉREZ HERRERO (compilador), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1997, p. 203, en cuanto a concebir la territorialidad específica como el telón de fondo de las relaciones geográficas humanas y de su concepción del espacio.

³ A lo largo de la investigación documental, recurrimos a importantes acervos nacionales e internacionales, pero la información recabada en archivos municipales y estatales fue de gran ayuda, por lo que se consultaron

campo, en entrevistas a los actuales habitantes de las comunidades de Tilantongo y recurrí a las técnicas modernas del registro satelital de datos a través de los Sistemas de Información Geográfica (en adelante SIG). Los recorridos en campo, si bien forman parte medular de la arqueología, los he tratado de incorporar como una herramienta metodológica indispensable para la investigación histórica. A través de recorridos más o menos extensivos sobre un área determinada por las fuentes documentales, estos resultaron ser un elemento revelador sobre la existencia de antiguos sitios que hoy consideramos arqueológicos. Las caminatas fueron dirigidas por personas originarias de cada uno de los lugares que visitamos, por lo que su intervención fue fundamental para la localización de los antiguos pueblos, pues los habitantes de Tilantongo no sólo recuerdan sus nombres sino que saben su ubicación.

Por último, los SIG son otra herramienta básica para la georreferenciación de los lugares encontrados en campo a través de los recorridos y la tradición oral. Los SIG son sistemas de computación diseñados para adquirir, almacenar, transformar, analizar y visualizar datos de carácter geográfico o de cualquier tipo que se pueden organizar dentro de un marco espacial. Las entidades inscritas en un SIG se definen por sus características no-espaciales y por el lugar que ocupan en el área de referencia. De ahí que se conoce la capacidad del SIG para procesar información geo-referenciada.⁴

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TILANTONGO

La mixteca prehispánica que fue sorprendida por la conquista española, se caracterizaba por un enorme mosaico de señoríos distribuidos desde el sur del actual estado de Puebla, el este de Guerrero y la porción oeste del estado de Oaxaca. Los señoríos mixtecos se encontraban organizados en pequeñas unidades políticas socialmente estratificadas que se constituían de un territorio más o menos amplio con varias parcelas de cultivo; edificios cívico-ceremo-

los siguientes repositorios: Archivo Parroquial de Tilantongo, Archivo de la Sindicatura de Tilantongo, Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca, Registro Agrario Nacional, Archivo de Notarías de Oaxaca, la Colección Manuel Martínez Gracida de la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, Archivo General de la Nación y el Archivo General de Indias en Sevilla, España.

⁴ JIMÉNEZ BADILLO, Diego, "Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en arqueología. El GPS en la mochila de los arqueólogos", en *Arqueología Mexicana*, vol. 21, núm. 121, 2013, pp. 71-76.

niales ubicados al centro de la ciudad y encabezados por un linaje que fijaba sus orígenes en ancestros fundadores que se remontaban al siglo x d. C.

De todos estos señoríos, el asentamiento de Tilantongo es el que más fama y prestigio ha tenido a lo largo del tiempo (ver mapa 1). Sabemos de su importancia por las *Relaciones geográficas del siglo xvi*; por las crónicas de fray Francisco de Burgoa a mediados del xvii o a través de las historias de Manuel Martínez Gracida, a principios del siglo xx.⁵ Sin duda, los códices mixtecos son los mejores testimonios que han perdurado acerca del pasado prehispánico y los que mejor documentan la historia de Tilantongo durante los periodos Posclásico Temprano y Tardío (900-1520 d. C.).

De acuerdo con manuscritos como el *Códice Bodley* o el *Códice Nuttall*, la primera dinastía de Tilantongo se fundó en el año 990 d. C. De manera que existen datos sobre los nombres y fechas de nacimiento de cada uno de los señores o *yya* de Tilantongo, por lo que contamos con un registro de más de quinientos años sobre la historia de este linaje.⁶ Pero, quizá, uno de sus gobernantes más afamados sea el guerrero y conquistador 8 Venado, Garra de Jaguar (1063-1115), cuyas actividades rituales y políticas se registran con sumo detalle en los códices *Nuttall*, *Bodley*, *Colombino*, *Becker 1* y *Vindobonensis reverso*.⁷

No podemos estar completamente seguros, pero pienso que, con toda probabilidad, 8 Venado consolidó la hegemonía de Tilantongo desde el siglo xii en

⁵ ACUÑA, *Relaciones geográficas del siglo xvi*, pp. 225-236; BURGOA, Francisco de, *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca-Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Autónoma Benito Juárez-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1997, 2 vols., y MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel, *Historia antigua de la Mixteca*, 1905, manuscrito inédito conservado en la Biblioteca Pública Margarita Maza de Juárez, Oaxaca, Oaxaca.

⁶ JANSEN, Maarten y Gabina Aurora PÉREZ JIMÉNEZ, *Codex Bodley. A Painted Chronicle from the Mixtec Highlands*, Oxford, Bodleian Library-University of Oxford, 2005; ANDERS, Ferdinand, Maarten JANSEN y Gabina Aurora PÉREZ JIMÉNEZ, *Crónica Mixteca: el rey 8-Venado Garra de Jaguar y la dinastía de Tezacoalco-Zaachila. Libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall*, México, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Akademische Druck-und Verlagsanstalt-Fondo de Cultura Económica, 1992, (Códices Mexicanos, II) y *Códice Nuttall. Lado 2: la historia de Tilantongo y Tezacoalco*, estudio introductorio e interpretación de láminas de Manuel A. HERMANN LEJARAZU, *Arqueología Mexicana*, 2006, (especial, 29).

⁷ Para un acercamiento a la vida de 8 Venado se pueden consultar los textos de CASO, Alfonso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977-79, 2 vols.; BYLAND, Bruce E. y John M. D. POHL, *In the Realm of Eight Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1994; JANSEN, Maarten y Gabina Aurora PÉREZ JIMÉNEZ, *Encounter with the Plumed Serpent. Drama and Power in the Heart of Mesoamerica*, Colorado, University Press of Colorado, 2007 y *Códice Colombino. Una nueva historia de un antiguo gobernante*, edición con facsímil, análisis e interpretación de Manuel A. HERMANN LEJARAZU, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

toda la región. Sus habilidades guerreras, sin duda, lo respaldaron al momento de entrar en contacto con numerosos pueblos, lo que le permitió establecer alianzas y colocar a Tilantongo como el gran centro rector de la vida religiosa y de legitimación política de la Mixteca prehispánica.

Tras la conquista española, Tilantongo mantuvo de alguna manera el antiguo esplendor a través de los caciques coloniales quienes fueron herederos de los poderosos señores de antaño. No obstante, su lejanía geográfica de los nuevos centros de poder que impusieron los europeos y su relativa inserción en las actividades económicas traídas por los conquistadores (a pesar de su alta producción de seda), fueron factores que repercutieron negativamente en la designación de Tilantongo como núcleo de las operaciones administrativas, jurídicas y religiosas que imponía la Corona. Por esta razón, quizá, este antiguo pueblo nunca pudo contar con un convento o iglesia del tamaño de Yanhuítlán o Teposcolula, ni fue escogido como alcaldía o eje rector de la economía local.

Ya en pleno período colonial, el sistema de encomiendas también afectó a Tilantongo y hacia 1536 se encontraba como titular Luis de Guzmán Saavedra, cuya herencia suscitó un enorme litigio entre sus dos hijos. En 1566 Tilantongo se convirtió en corregimiento y así continuó durante casi todo el siglo XVII, hasta que fue asignado a la alcaldía mayor de Yanhuítlán y después a la alcaldía que se formó en Nochixtlán en el mismo siglo.⁸

EL CORREGIMIENTO DE TILANTONGO Y LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

La *Relación geográfica de Tilantongo* es una de las más completas y que mejor información proporciona de todas las que se han conservado para Antequera (Oaxaca), pues tiene descripciones detalladas sobre la toponimia, religión y organización social del señorío antes de la llegada de los españoles.⁹ Este importante documento se escribió en 1579 cuando Tilantongo ya era corregimiento y cabecera de esta jurisdicción junto con los pueblos de Mitlantongo y Tamazola. Para ese momento, el corregidor Juan de Bazán registró que Tilantongo tenía ocho estancias sujetas de las cuales ofreció una detallada

⁸ GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 207.

⁹ ACUÑA, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, pp. 235-236.

relación de sus nombres en español, mixteco y náhuatl, además de señalar las distancias que tenía cada una con respecto a su cabecera.

Tomando como punto de partida los datos históricos de la *Relación geográfica* de 1579, me di a la tarea de identificar la ubicación de los antiguos pueblos sujetos con base en el análisis de la toponimia y de los documentos históricos que existen sobre Tilantongo. Los resultados fueron enormemente alentadores al lograr localizar los asentamientos que estaban registrados en las fuentes. Pero no solamente la identificación de los antiguos sujetos era la única meta, también nos propusimos entender los cambios y configuraciones territoriales que debieron ocurrir tras la reorganización colonial española, así como también examinar qué estructuras u ordenamientos político-territoriales se mantuvieron desde la época prehispánica.

Es necesario señalar que para mediados del siglo xvi la *Suma de visitas* reporta que Tilantongo tenía solamente cinco sujetos, pero desafortunadamente, esta fuente no proporciona los nombres de las estancias.¹⁰

TABLA 1. LAS OCHO ESTANCIAS SUJETAS DE TILANTONGO SEGÚN LA <i>RELACIÓN GEOGRÁFICA</i> (1579)	
Nombre del sujeto en mixteco y en náhuatl	Nombre en español
San Miguel Ñudito, Tlaxiatepeque	Peña Mirador
San Juan Diyusi, Xiuitepeque	Sierra de Piedra Verde
Santo Domingo Teyuchi, Ictziapa	Arroyo de Navajas
San Pedro Ñuyagua, Tamazola	Lugar de Ranas
Santa Catalina Aqueya, Aqueyatla	Tierra Seca
San Felipe Chiyo Idzaña, Chayoltongo	Tierra de Erizos
San Andrés Yucunduchi, Yeltepeque	Frijol
Santa María Teyagui, Ametla	Agua de Maguey

Fuente: elaboración propia.

¹⁰ PASO Y TRONCOSO, Francisco del (editor), “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético”, en *Papeles de Nueva España*, tomo 1, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1905, p. 249.

A través de la metodología empleada en esta investigación fue posible encontrar en campo a los ocho pueblos sujetos registrados en la *Relación geográfica de Tilantongo*. Debemos señalar, además, que cada uno de los sitios localizados en campo fueron adecuadamente cotejados en diversas fuentes como documentos de archivo, manuscritos pictográficos y antiguos mapas, así como también realizamos un análisis lingüístico e iconográfico de los topónimos registrados en cada uno de los códices prehispánicos. Estos hallazgos constituyen una notable contribución a la historia y a la arqueología de la región debido a que los recorridos arqueológicos llevados a cabo por Caso en 1936-1937; Byland y Pohl en 1985, 1987 y 1989 y Kowalewski en 1999 no abarcaron toda la extensión del señorío.¹¹

De acuerdo con los sitios localizados, considero que hemos logrado reconstruir la extensión geográfica del corregimiento de Tilantongo tal y como lo señala la *Relación geográfica*.¹² De manera asombrosa, la superficie que cubre este amplio territorio coincide más o menos con los actuales límites del municipio que quedan comprendidos en cerca de 116 km². Lo que demuestra una excepcional continuidad desde el siglo xvi, pues a pesar de que algunos pueblos como Santa Catalina Aqueya/Acuea o San Felipe Chiyó Idzaña/Chodaña ya no existan, la mayor parte de los que sobreviven aún continúan perteneciendo a la cabecera municipal. Es interesante señalar que de los ocho asentamientos solamente uno, San Juan Diuxi, se separó de Tilantongo y constituyó su propio municipio, pero los demás permanecen unidos o dependientes de su centro (ver mapa 2).

No obstante, es necesario recordar que la *Relación geográfica* describe a Tilantongo ya como cabecera de corregimiento, por lo que hay que tener cuidado con el tipo de información al que hacen referencia las fuentes para no confundir un ordenamiento territorial producto de las instituciones españolas con aquéllas posiblemente derivadas de la organización indígena

¹¹ CASO, Alfonso, "Exploraciones en Oaxaca. Quinta y sexta temporadas 1936-1937", en *Obras de Alfonso Caso. El México antiguo*, México, El Colegio Nacional, 2003, vol. 3, pp. 3-144; BYLAND y POHL, *In the Realm of 8 Deer*, pp. 21-26 y KOWALEWSKI, Stephen, et al, *Origins of the Nuu. Archaeology in the Mixteca Alta. México*, Boulder, Colorado, University Press of Colorado, 2009.

¹² La identificación y análisis de cada uno de los pueblos sujetos se encuentra desarrollada de manera minuciosa en HERMANN LEJARAZU, Manuel A., "El territorio de Tilantongo en el siglo xvi. Algunas consideraciones sobre su geografía histórica", en Manuel A. HERMANN LEJARAZU (coordinador), *Configuraciones territoriales en la Mixteca. Estudios de historia y antropología*, México, CIESAS, 2015, vol. 1, pp. 37-91.

prehispánica. Efectivamente, como tampoco tenemos los datos acerca de la jurisdicción que comprendía la encomienda de Tilantongo antes de pasar a la Corona, entonces el panorama se complica si intentamos trasladar esta información geo-histórica a la época prehispanica.

Por lo tanto, exactamente, ¿qué tipo de territorio o señorío descubrimos al localizar los pueblos sujetos? ¿qué reminiscencias del pasado prehispanico encontramos en los datos de finales del siglo xvi? ¿se trata de una reorganización de la administración española que fortaleció y mantuvo fuertes lazos entre los dependientes y su cabecera que no existían anteriormente y que perduraron durante siglos?

Uno de los elementos fundamentales que necesitamos saber es qué tipo de relación existía en la época prehispanica entre Tilantongo y los pueblos que aparecen como sujetos en el siglo xvi. Desafortunadamente, tenemos muy pocos datos sobre estos asentamientos tantos en fuentes coloniales como en manuscritos pictográficos.

A pesar de haber constatado en campo la antigüedad arqueológica de cada uno de estos sitios desde el período formativo hasta el contacto con el mundo hispano y haber localizado algunos documentos que hablan de estos pueblos, casi nada sabemos sobre su historia o la relación que establecieron con el señorío principal de Tilantongo. Sin embargo, sí tenemos propuestas concretas acerca de la identificación de tres glifos toponímicos en los códices prehispanicos que pudieran corresponder con las entidades sujetas que se mencionan en los textos coloniales. Según los códices *Selden* y *Bodley* los pueblos son: Lugar de Chayotes (Chiyo Idzaña), Río de la Boca-Lengua (Acuea o Aqueya) y Peña de los Frijoles (Yucunduchi) (ver figuras 1, 2 y 3).

ANÁLISIS DEL TERRITORIO EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Por toda la información recopilada hasta el momento, podemos identificar dentro del territorio de Tilantongo, por lo menos, a cuatro importantes señoríos y a otros cuatro de menor tamaño, pero muy cercanos a la cabecera. Los mejor documentados en los códices prehispanicos son los sitios de Chiyo Idzaña y Aqueya, cuyos lazos genealógicos fueron muy estrechos con el linaje de Tilantongo y Jaltepec. Incluso, es probable que para el señorío de

Aqueya se pueda remontar su alianza con Tilantongo hasta mediados del siglo XI d. C., con el matrimonio de la señora 3 Movimiento (hermana del señor 5 Movimiento, heredero del señorío de Tilantongo) con el señor 8 Agua, Serpiente en Llamas, gobernante del glifo Río de la Boca y Lengua (Aqueya/Acuea) según la página 6-III del *Códice Bodley*.

El glifo de Chiyo Idzaña lo hemos identificado en el *Códice Selden* como Cerro o Lugar de Chayotes, sitio que para el siglo XIV estuvo directamente relacionado con el señorío de Jaltepec, pues 7 Casa, hijo de un gobernante importante de este pueblo, contrajo matrimonio con una señora originaria de Chiyo Idzaña (ver figura 1). Tiempo después, el señor 4 Serpiente, Águila de la Garra de Sangre, rey de Jaltepec, tomó bajo su protección a Chiyo Idzaña al defenderlo del ataque de un pueblo aliado de Yanhuítlán en 1471. Para ese momento, Chiyo Idzaña y Aqueya/Acuea se les representa como un señorío integrado por dos pueblos, unificados, tal vez, por el propio 4 Serpiente (ver figura 2).

Por otro lado, tenemos al señorío de Yucunduchi (quizá representado por el glifo Ñuu Yuu Nduchi, ver figura 3), que tiene un vínculo matrimonial con los señores de Jaltepec, a través del casamiento del señor 10 Muerte, Coyote del Cielo, con la señora 4 Movimiento, Joya que Traspasa el Cielo, heredera del señorío de Yucunduchi.

Sin duda, llama la atención el nexo que estos señoríos tienen en algún momento con Jaltepec y no con Tilantongo directamente. Los códices no vuelven a mencionar nada sobre Chiyo Idzaña o Aqueya, por lo que desconocemos las causas por las que después estos lugares se convirtieron, a finales del mismo siglo XVI, en una “estancia” sujeta a Tilantongo. No obstante, hay que tomar en cuenta un dato que proporciona el *Códice Selden*, si bien 4 Serpiente fue un dignatario muy importante de Jaltepec, él estaba emparentado con el linaje de Tilantongo, pues tanto su madre como su esposa eran descendientes del gran señorío. De hecho, su esposa, la señora 5 Mono era su prima hermana, al ser hija del rey 10 Lluvia, hermano de su propia madre 7 Agua, Plumas-Sol.

Al parecer, a principios del siglo XVI (circa 1500) el señor 11 Mono, hijo de 4 Serpiente, se casa con la señora 13 Muerte, originaria de Chiyo Idzaña, pero no tenemos noticias sobre sus hijos o descendientes que gobernasen en este lugar. Si la familia gobernante no tuvo herederos o fallecieron por

circunstancias relacionadas a la Conquista, existieron, entonces, fuertes motivos para que los señores de Tilantongo reclamaran la posesión de este señorío, dado el cercano parentesco que tenían con el lugar.

En lo que respecta a Yucunduchi, tampoco tenemos información acerca de los señores que gobernaron aquí, pero debido a su cercanía con Tilantongo, no dudamos que también haya caído bajo su dominio. Según la Relación geográfica de Tilantongo, Chiyo Idzaña se encontraba a una distancia de cuatro leguas con respecto a la cabecera; Aqueya o Acuea se hallaba a tres leguas al igual que Yucunduchi.

De acuerdo con el análisis que hemos realizado en campo, Chiyo Idzaña se ubica a 15. 2 km en línea recta al sur de Tilantongo (ver mapa 2), mientras que Acuea o Aqueya se localiza a 14. 6 km también al sur de Tilantongo. Por su parte, Yucunduchi está al sursureste de la cabecera a 13 km de distancia.¹³

Como podemos observar en el mapa 2, los puntos más alejados de Tilantongo son, en efecto, Chiyo Idzaña y Aqueya, pero hay que tomar en cuenta, además, que entre la cabecera y los dos puntos más meridionales del territorio existe una accidentada orografía con elevaciones que oscilan entre 2 800 y 1 956 metros sobre el nivel del mar (msnm), por lo que las distancias recorridas en campo son aún mayores al transitar por los caminos de terracería y veredas que conducen a Chiyo Idzaña y Aqueya. La distancia que recorrimos para llegar a Aqueya desde Tilantongo fue en realidad de 17. 1 km y para llegar a Chiyo Idzaña fueron 19. 8 km, lo que nos habla de lo abrupto y escarpado del terreno que impide una comunicación directa entre la porción norte del señorío con los sitios ubicados al sur.¹⁴

Hasta el momento, es difícil determinar si las tres “estancias” se sumaron al señorío por motivo de la creación del corregimiento o por una situación de dominio tácito que Tilantongo ejerció sobre esos tres señoríos. Todo parece indicar que la reorganización española tuvo mucho que ver para colocar bajo la jurisdicción del corregimiento a los tres señoríos situados al sur de Tilan-

¹³ Trabajo de campo realizado en diversas fechas: la visita a Yucunduchi se efectuó el 11 de noviembre de 2011 y el recorrido estuvo guiado por los señores David Luz Santiago, Honorio Santiago Guerrero e Isaías Santos Santiago, agente municipal de Narciso Mendoza en aquel año.

¹⁴ La primera visita a Santa Catalina Aqueya/Acuea fue el 07 de febrero de 2012 guiados por los señores Taurino Santiago, Florencio López, Feliciano Miguel Cruz, Eliseo Reyes y la señora Eva Cenobio. El trabajo de campo en Chiyo Idzaña hoy llamado Chodaña fue el 07 de febrero de 2013.

tongo, pero no parece haber sido una designación arbitraria después de todo ya que como hemos visto, estos tres señoríos estuvieron emparentados con el linaje de Tilantongo y Jaltepec en la época prehispánica, por lo que no descartamos la posibilidad que su anexión al corregimiento fue vista con buenos ojos por parte de los caciques de Tilantongo.

Según los datos que tenemos para la época prehispánica, Tilantongo mantenía un fuerte predominio derivado de sus múltiples alianzas matrimoniales con otros señoríos importantes de la Mixteca Alta. Varios documentos mencionan importantes casamientos del linaje de Tilantongo con los señoríos de Yanhuitlán, Jaltepec, Tlaxiaco, Yucuita, Suchixtlán, entre otros.¹⁵ En este sentido, señoríos tan importantes como Tlaxiaco, Teposcolula o Tezacoalco, reconocieron la existencia de un linaje principal del cual ellos provenían y que los colocaba en una situación de reconocimiento con respecto al linaje mayor.

Pienso que la posición que tenía Tilantongo como un linaje de gran importancia en la mixteca, formó parte de una dinámica sociopolítica sustentada en los enlaces matrimoniales, las relaciones tributarias y, quizá, lo más importante, fincada en un antecedente ideológico. Al parecer, el linaje de Tilantongo incorporaba a diversos señoríos dentro de su mismo marco genealógico y con base en una historia sagrada compartida a través de los códices y los mitos de origen, este señorío establecía un dominio directo sobre ellos. Por otro lado, propongo, que existía además cierto trasfondo territorial por parte del señorío de Tilantongo, que no estaba apoyado en límites o fronteras fijas.

Es decir, es posible que los enlaces genealógicos entre diversos señoríos hayan configurado, en el fondo, ciertos ordenamientos territoriales. Tilantongo, por ejemplo, no sólo incorporaba a otros linajes en el marco de un gran tronco genealógico, sino que también garantizaba el acceso a recursos y bienes que no tenía alrededor de su entorno. Este control ejercido de manera local sobre señoríos subordinados al linaje central, implicó una cierta relación de territorialidad que consolidó el poder de Tilantongo sobre un área geográfica muy grande. No se trató, pues, de un estado que haya fijado

¹⁵ JANSEN, Maarten y Gabina Aurora PÉREZ JIMÉNEZ, *The Mixtec Pictorial Manuscripts. Time, Agency and Memory in Ancient Mexico*, Leiden, Países Bajos, Brill, 2011.

sus límites territoriales a través de puestos fronterizos, sino por medio de un tejido genealógico que incorporaba a numerosos linajes que reconocían un linaje central, materializado, después de todo en una relación tributaria.

Por otro lado, los señoríos más cercanos a Tilantongo como San Miguel Ñudito, San Juan Ndiyusi/Diuxi, Santo Domingo Teyuchi, Santa María Teyahui y, quizá, San Pedro Ñu Yagua, es decir, aquéllos pueblos comprendidos entre 1, 2 y 2.5 leguas de distancia, pudieron haber tenido una influencia cercana del prestigioso linaje. Pero, solamente un análisis detallado de la cerámica y de los restos materiales que se encuentran en estos sitios, podría comprobar el contacto o la dependencia del centro con respecto a sus sujetos. Por los restos materiales que encontramos y algunos reportados por Kowalewski, no se trata de pequeños pueblos o ranchos, sino de asentamientos complejos con una profunda presencia a lo largo del tiempo.¹⁶ Por ejemplo, según los recorridos de Kowalewski y su equipo, se detectaron sitios en la agencia de Buenavista (que yo identifiqué como San Miguel Ñudito) y San Juan Diuxi (el San Juan Diyusi de la Relación geográfica, ver tabla 1) desde el período Preclásico.

En efecto, en Buenavista ha habido una enorme continuidad en los asentamientos desde la fase Ramos o Formativo Tardío (200 a. C.), hasta la fase Natividad o Posclásico (1000-1500 d. C.) en la cual hubo un incremento demográfico muy notable, así como una mayor cantidad de sitios ocupados.¹⁷ San Juan Diuxi o Diyusi tiene asentamientos desde la fase Cruz Media (900 a. C.), con un incremento de población durante la fase Las Flores (400-700 d. C.) y para la etapa Natividad (1000-1500 d. C.) la población creció aún más, pero se concentró en el centro del actual Tilantongo y en un sitio llamado La Providencia.¹⁸

Finalmente, los sitios que identifiqué como San Pedro Ñuyagua, Santo Domingo Teyuchi y Santa María Teyahui, constituyeron núcleos de población muy importantes; no obstante, estos sitios no fueron localizados por Kowalewski y su equipo, por lo que necesitamos realizar un análisis más detallado sobre la cerámica en estos lugares, para establecer bases firmes sobre las relaciones entre estos pueblos. Por la arquitectura que encontra-

¹⁶ El trabajo de campo efectuado en San Martín de las Palmas el 08 de febrero de 2012 se realizó con la ayuda del Sr. Feliciano Miguel Cruz, suplente del presidente municipal de Tilantongo, la señora Eva Cenobio, regidora de turismo, el señor Eliseo Reyes, suplente de la regidora, Heraldino Santiago, agente de San Martín y Sergio Pedro Miguel, jefe de policía de la misma agencia.

¹⁷ KOWALEWSKI, *et al*, *Origins of the Nuu*, pp. 69-74.

¹⁸ KOWALEWSKI, *et al*, *Origins of the Nuu*, p. 69.

mos en Nuu Yagua, no dudamos sobre su importancia a nivel local (ver figura 4). La cerámica recuperada en el sitio, ofrece la posibilidad de trazar su antigüedad para el período Las Flores (400-700 d. C.) con una continuidad hasta el Posclásico Temprano o Natividad (900-1100 d. C.). Ignoro si el lugar se abandonó poco tiempo después, pero el asentamiento del Posclásico Tardío y del período Colonial temprano se ubicó cerca del centro de la actual localidad de San Martín de Las Palmas (ver Mapa 2).

En lo que se refiere a Santo Domingo Teyuchi, no encontramos arquitectura monumental, pero sí fue posible reconocer una buena cantidad de cerámica del período Las Flores (400-700 d. C) y del Posclásico Temprano, además de navajas y puntas de obsidiana que podrían indicar la presencia de talleres para el trabajo de este material.¹⁹

En suma, si bien hemos podido localizar la ubicación geográfica de los ocho pueblos sujetos de Tilantongo para finales del siglo XVI, no contamos aún con excavaciones o datos arqueológicos suficientes que nos proporcionen información sobre las relaciones que mantuvo Tilantongo con estos pueblos a lo largo de la época prehispánica. No obstante, puedo proponer algunas inferencias con base en el análisis de los códices y las evidencias arqueológicas existentes hasta el momento: es claro que la porción sur del actual municipio (con el señorío dual de Chiyo Idzaña/Aqueya) mantuvo en la época prehispánica una relación más directa con el señorío de Jaltepec, pero para el momento del contacto, las relaciones con Tilantongo se hicieron más estrechas y se consolidaron a través de su incorporación al corregimiento. En cambio, la parte norte (con los pueblos de Nudito [Buenavista], Ndiyusi y quizá Teyuchi), sostuvo una historia compartida con Tilantongo desde el período Preclásico, donde es posible detectar una mayor concentración de población en el centro y un mayor control de los recursos por parte de Tilantongo.

¹⁹ Para una descripción detallada de la cerámica encontrada en Teyuchi ver el capítulo de RAMÍREZ BARRERA, Sandra, "Apuntes y observaciones sobre algunos restos materiales en San Pedro Tiyahui, San Martín de Las Palmas, Teyuchi y Cerro de las Apuestas, Tilantongo", en Manuel A. HERMANN LEJARAZU (coordinador), *Configuraciones territoriales en la Mixteca. Estudios de geografía y arqueología*, vol. II, México, CIESAS, 2016, pp. 206-210.

ANÁLISIS DEL TERRITORIO EN EL PERÍODO COLONIAL TEMPRANO

No tenemos mucha información sobre los años que transcurrieron después de la Conquista, ni sobre la organización interna del señorío de Tilantongo cuando llegó a manos del tesorero Alonso de Estrada, gobernador de la Nueva España entre 1527 y 1529, y muy probablemente, su primer encomendero. Tampoco puede precisarse desde cuándo Estrada se aprovechó de los servicios de la encomienda de Tilantongo, pero para 1528 la depositó en manos de su yerno Luis de Guzmán Saavedra quien casó con su hija doña Marina de Estrada.²⁰ Tiempo después, tras la muerte de Luis de Guzmán en 1537, la encomienda fue otorgada a su hijo Alonso de Estrada (homónimo de su abuelo) por el virrey Antonio de Mendoza en 1543.²¹ Sin embargo, otro hijo de don Luis de Guzmán, llamado don Juan de Saavedra, demanda a Alonso de Estrada en 1552 por la posesión indebida del pueblo de Tilantongo y sus tributos, iniciando un largo pleito por la encomienda, ya que don Juan se declara primogénito y ser mayor que su hermano por seis años. No obstante, para 1560 Alonso de Estrada seguía disfrutando de la encomienda que estaba tasada en cría de seda con un valor de 750 pesos.²²

No existen datos precisos sobre el territorio que abarcaba la encomienda de Tilantongo, pues en el litigio entablado entre Juan de Saavedra y Alonso de Estrada por la posesión de la encomienda de Tilantongo (1552-1554), en diversas ocasiones se menciona indistintamente: “el pueblo de Tilantongo y su sujeto” o los “naturales de los pueblos de Tilantongo con su sujeto”.²³ O bien, en el título de la encomienda dada a Estrada por el virrey Antonio de Mendoza en 1543, se menciona “Tilantongo y sus sujetos”, pero nunca se mencionan los nombres de estos lugares.²⁴

No hay razones para pensar que la encomienda de Tilantongo se constituyera únicamente de un sujeto, pues en el *Libro de las tasaciones de pue-*

²⁰ Archivo General de Indias, (en adelante AGI), signatura Justicia, vol. 153, núm. 3, pieza 2, f. 25r, Juan de Saavedra, vecino de la ciudad de México contra Alonso de Estrada, su hermano, sobre el derecho de la encomienda del valle de Tilantongo y sus sujetos, México, 1552-1562.

²¹ AGI, Justicia, 153, núm. 3, pieza 2, f. 13r.

²² PASO Y TRONCOSO, Francisco del, (compilador), *Epistolario de Nueva España 1560-1563*, México, Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940, tomo IX, p. 18.

²³ AGI, Justicia, 153, núm. 3, pieza 2, ff. 1-23.

²⁴ AGI, Justicia, 153, núm. 3, pieza 2, f. 13r.

blos se registra una inconformidad del pueblo con sus sujetos sobre la cantidad de tributo en la cría de la seda que tenía que entregarse al encomendero Alonso de Estrada en 1560.²⁵

Es probable que a mediados del siglo xvi, Tilantongo se haya compuesto, en efecto, de cinco estancias sujetas como dice la *Suma de visitas de pueblos* (1548-1550), pero, como ya hemos señalado, no se registraron los nombres.²⁶ A falta de datos precisos, sólo podemos especular que los sujetos de Tilantongo hayan sido San Miguel Nudito, San Juan Ndiyusi/Diuxi, Santo Domingo Teyuchi, Santa María Teyahui y, quizá, San Pedro Ñu Yagua. Es decir, aquéllos pueblos comprendidos entre una, dos y dos y media leguas de distancia (ver mapa 2).

Para 1566 Tilantongo se convierte en corregimiento y ya en 1579, se habían incorporado tres sujetos más: Chiyo Idzaña, Aqueya y Yucunduchi. Por lo tanto, como habíamos comentado en el apartado anterior, existe una reconfiguración del territorio por parte de la administración española al agregar tres señoríos a la porción sur del corregimiento. Si bien, no es apropiado calificar a los pueblos de Nudito o Ndiyusi/Diuxi como estancias de Tilantongo para el período prehispánico, al menos una situación clara de subordinación al señorío principal debió haber estado funcionando al momento de establecerse la encomienda y posteriormente el corregimiento.

Como señala atinadamente Terraciano, la encomienda descansó sobre las bases de entidades sociopolíticas nativas preexistentes que continuaron a lo largo del siglo xvi.²⁷ Por otro lado, si bien los corregimientos surgieron como unidades políticas compactas con límites cuidadosamente marcados, la realidad fue muy diferente en poblaciones indígenas asentadas en zonas montañosas,²⁸ por lo que los corregimientos también se basaron en estructuras indígenas anteriores.

Incluso, la institución “cabecera-sujeto”, que fue fundamental para la organización política y económica colonial, tuvo como base principios organizadores indígenas. No obstante, la aplicación e interpretación de esos

²⁵ GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco (editor), *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España México*, Archivo General de la Nación, 1952, p. 518.

²⁶ PASO Y TRONCOSO, “Suma de visitas de pueblos por orden alfabético”, p. 249.

²⁷ TERRACIANO, Kevin, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Nudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford, California, Stanford University Press, 2001, p. 118.

²⁸ GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno, 1996, p. 92.

principios fue cambiante de acuerdo a la conveniencia española. Según Gibson, quien ha analizado esta institución para el centro de México,²⁹ la clasificación española de cabeceras y sujetos tomó como base la organización indígena tradicional encabezada por los *tlahtoque* en las comunidades principales y la de las subdivisiones separadas en unidades con los nombres de *calpolli* o *tlaxilacalli*. Es decir, el *calpolli* se convirtió en el sujeto español, ya fuera barrio (si eran partes relacionadas de sus cabeceras) o estancia (si estaban situadas a cierta distancia) y se subordinó a la cabecera donde residía el *tlahtoani*.³⁰

Sin embargo, esta clasificación no fue aplicada de manera constante y el sistema español cayó en múltiples problemas para definirlo debido a la existencia de numerosos pueblos en donde el dominio estaba compartido por muchos *tlahtoque*. Tal fue el caso de los señoríos múltiples de Chalco, Xochimilco o Cuitláhuac donde, por ejemplo, en este último existían cuatro *tlahtoque* que debían ser admitidos como cabeceras, pero que fueron reconocidos como barrios con una sola cabecera: Cuitláhuac.³¹

Una situación un tanto distinta es la que describe Terraciano para la zona Mixteca ya que, mientras en el centro de México el *altepetl* fue dividido conforme a su estructura interna, en la Mixteca se crearon grandes unidades combinando varios *yuhuitayu* (nombre mixteco de una entidad conformada por dos *ñuu* [organización indígena local]) que estuvieron localizados en la misma área.³²

De manera similar a Gibson, Terraciano señala que el proceso para designar cabeceras no fue completamente arbitrario y la presencia de gobernantes dinásticos fue un criterio importante para establecer la cabecera. Cada *yuhuitayu* tenía un gobernante y un palacio, pero sólo se escogió un *yuhuitayu* en un área determinada, por lo que algunos *yuhuitayu* menos prominentes o *ñuu* semiautónomos fueron relegados al estatus de sujetos al no comprenderse su papel como partes constitutivas.³³

²⁹ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, pp. 35-62.

³⁰ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, p. 37.

³¹ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, p. 45-49.

³² TERRACIANO, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 118.

³³ TERRACIANO, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 121.

La reorganización española del territorio mixteco y la imposición de un sistema jerárquico producto de la designación del modelo cabecera-sujeto, rápidamente produjo, a decir de Terraciano, que muchos sujetos y estancias buscaran la separación de sus cabeceras desde mediados del siglo XVI.³⁴ Si bien es verdad que varios sujetos de Yanhuitlán buscaron su autonomía (Yanhuitlán tuvo cerca de 30 sujetos alrededor de 1580), y que varios de estos sujetos conformaban un *yuhuitayu* o *ñuu* en la época prehispánica, también es cierto que no todos se separaron de su cabecera, pues varios pueblos continuaron manteniendo su linaje y no tuvieron razones para independizarse. Entre los pueblos que no buscaron separarse de sus cabeceras sino hasta finales del siglo XVIII o incluso no conformaron unidades autónomas hasta la creación de los ayuntamientos, podemos señalar a San Pedro Coxcaltepec o San Pedro Yucunama.

Tampoco compartimos la idea de Terraciano de que los *yuhuitayu* no estuvieron geográficamente distribuidos de manera uniforme o que la naturaleza del dominio dinástico antiguo no subordinó necesariamente un *ñuu* a su *yuhuitayu* inmediato.³⁵ Creo que la organización del señorío de Tilantongo muestra lo contrario, donde justamente la distribución geográfica de los sujetos alrededor del señorío principal pudo haber sido un factor clave en la integración territorial. El vínculo genealógico que existía entre los señoríos de Chiyo Idzaña/Chodaña o de Aqueya/Acuea con el linaje de Tilantongo, debió haber mantenido la cohesión entre estos asentamientos tan lejanos a su centro que nunca buscaron la separación. De esta manera, pienso que los lazos genealógicos basados en estructuras preexistentes todavía perduraron en la reorganización colonial a pesar de los drásticos movimientos jurisdiccionales.

Creo que es necesario enfatizar que las sociedades indígenas prehispánicas también pasaron por reacomodos y reorganizaciones internas que trastocaron varias veces los modelos establecidos. Las sociedades nunca han sido estáticas y no sólo con la llegada del mundo español llegaron a despertar y reclamar sus derechos.

³⁴ TERRACIANO, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 124.

³⁵ TERRACIANO, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca*, p. 122.

Finalmente, existe otro documento que proporciona información sobre la conformación del territorio de Tilantongo. Se trata de una visita de congregación elaborada hacia 1599-1600, en donde se señalan dos pueblos más que estaban sujetos a Tilantongo: San Ildefonso y San Pedro Teponastla, por lo habría un total de diez estancias para este período.³⁶ Según este manuscrito, San Pedro se encontraba “camino a Santa Catalina” a media legua de la congregación San Juan, mientras que San Ildefonso se encontraba cerca de Petlastlahuaca (hoy Yodocono). De momento, no hemos podido localizar a San Pedro Teponastla, aunque existe la posibilidad que se localice cerca de la actual agencia de policía Vicente Guerrero o que incluso se trate de esta misma.

De San Ildefonso hemos localizado una interesante descripción en un litigio entre San Pedro Tidaa y Tilantongo por la posesión de algunas tierras. En 1723, mientras se realizaba un reconocimiento de las tierras de Tilantongo que habían sido despojadas por Tidaa, los testigos y las autoridades españolas pasaron por una serie de lugares situados entre los dos pueblos: “[...] y de este paraje caminando hacia el poniente llegamos a unos vestigios y cimientos que dichos testigos dijeron ser del pueblo viejo de San Idelfonso que fue sujeto al de Tilantongo [...]”³⁷

Aunque no hemos localizado aún el lugar preciso donde se encuentran las ruinas del antiguo pueblo de San Ildefonso, según la visita de congregación, estos pueblos no se iban a llevar a la cabecera. Por lo que San Pedro Teponastla y San Ildefonso permanecieron en “sus puestos” según menciona la congregación de Tilantongo.

Hasta el momento, ignoramos la época en la que se fueron abandonando estas antiguas estancias de Tilantongo, pues como hemos señalado, Santa Catalina, San Felipe, San Ildefonso y San Pedro Teponastla no fueron congregados a la cabecera y permanecieron establecidos en sus sitios hasta, por lo menos, principios del siglo xvii. Ya para los siglos xviii y xix solamente quedaba el recuerdo entre los pobladores de Tilantongo, de la existencia de estos “pueblos viejos” que se habían despoblado.

³⁶ Hispanic Society of America, signatura 417/132, ff. 2, Lista de unas congregaciones en el Obispado de Oaxaca, 1599.

³⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo tierras, vol. 414, exp. 5, ff. 50, Los de Tilantongo contra Tidaa sobre tierras, México, 1723-1725.

Un documento muy interesante de 1712 menciona que el cacique de Tilantongo don Agustín Carlos Pimentel y Guzmán, poseía numerosas tierras en los términos o linderos que tenía Tilantongo con varios pueblos. En la lista o memoria de sus tierras se mencionan tres lugares despoblados: “Santta Cruz y San Phelippe despoblados, Santa Cathalina Acuaya despoblado linda con Santiago Mictlatongo que cae hazia el Sur y prosigue hasta los términos de Teozacoalco [...]”³⁸ Indudablemente, “San Felipe y Santa Catalina Acuaya” son los mismos que hemos localizado en nuestros recorridos de campo y son los que aparecen como sujetos en la *Relación geográfica de Tilantongo*. El pueblo de “Santa Cruz” podría tratarse de Santa Cruz Mitlatongo, que pudo haberse deshabitado por algún tiempo como ocurrió con San Juan Ndiyusi, según menciona el propio documento del cacique de Tilantongo.

No sabemos con precisión cuándo los pobladores de estos sujetos de Tilantongo abandonaron sus casas, pero de todos estos lugares deshabitados, únicamente se volvieron a poblar los sitios de San Juan Ndiyusi (para mediados del siglo XVIII) y San Andrés Yucunduchi en el siglo XX. No cabe duda que aún está por escribirse la geografía histórica de numerosos señoríos mixtecos y que todavía nos encontramos lejos de comprender cabalmente el papel de los grandes centros de poder que no perdieron su influencia y dominio en asentamientos más pequeños durante la transición de señoríos prehispánicos a cabeceras o sujetos del mundo colonial.

CONCLUSIONES

Haciendo un examen sobre la situación territorial de Tilantongo a través del tiempo, podemos señalar que existieron varias etapas en la conformación de su geografía histórica. De los datos provenientes de los códices y de los sondeos recorridos arqueológicos que realizamos, creo que no es conveniente definir el territorio de Tilantongo únicamente con la óptica de las fuentes coloniales. Los manuscritos producidos por las instituciones novohispanas,

³⁸ Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (en adelante AHJ-O), sección Teposcolula, serie Protocolos, subserie arrendamiento de tierras, legajo 04, exp. 02.67, f. 147r. Don Agustín Carlos Pimentel y Guzmán, vecino y cacique de Teposcolula, arrienda al capitán Joseph Pérez, español, unas tierras que están en términos de Tilantongo, Teposcolula, 20 de julio de 1712.

estén escritas en español o en lengua mixteca, solamente muestran un escenario sobre la realidad histórica que compete exclusivamente a los autores de estos mismos documentos. Por lo que no toda la información sobre los sujetos o estancias de Tilantongo aparece de manera escrita. Considero que las construcciones territoriales de las sociedades indígenas prehispánicas son mucho más complejas que una perenne dicotomía entre la historiografía moderna sobre los elementos que permanecieron del pasado prehispánico y aquéllos que fueron reorganizados con la llegada del mundo español.

En este sentido, todavía es mucho lo que tiene que aportar la arqueología y la lectura de los códices prehispánicos mixtecos para llegar a entender la conformación de las sociedades indígenas adscritas a un territorio. De la época prehispánica, aún tenemos una vaga idea sobre los elementos territoriales en los períodos Preclásico y Clásico pero, quizá, para el Posclásico y el momento del contacto con Europa, algunos rasgos son posibles de enunciar.

El estudio de una unidad territorial, como la del señorío prehispánico de Tilantongo, nos ha llevado a descubrir un complejo mosaico de asentamientos que no habían sido registrados por la arqueología ni tampoco analizados históricamente. Este primer acercamiento a la geografía histórica del señorío de Tilantongo, nos obligó a reunir información proveniente de las más diversas fuentes y al empleo de distintas técnicas de investigación que usualmente no son empleadas por los historiadores. La conjunción de todos estos datos, muestra un panorama diferente a lo habitualmente trabajado para la comprensión de los asentamientos mixtecos durante un largo período de tiempo.

Lo novedoso de estos descubrimientos nos obliga a mirar con otros ojos la situación geográfica, política y social de los asentamientos mixtecos. La afortunada confluencia de datos documentales con la información proporcionada en campo por los mixtecos de hoy en día, establece un positivo precedente para la continuidad en este tipo de trabajos. La ubicación, identificación y estudio de los ocho pueblos sujetos registrados en la *Relación geográfica* de 1579, revela una interacción compleja entre Tilantongo y sus asentamientos. No se trata de pequeñas aldeas, caseríos o de componentes alejados adscritos a una unidad (lo que en general se conoce como estancias), sino todo lo contrario, se trata, en una buena parte, de importantes señoríos que estuvieron estructurados por sociedades complejas en las que aún existen edificios con arquitectura monumental.

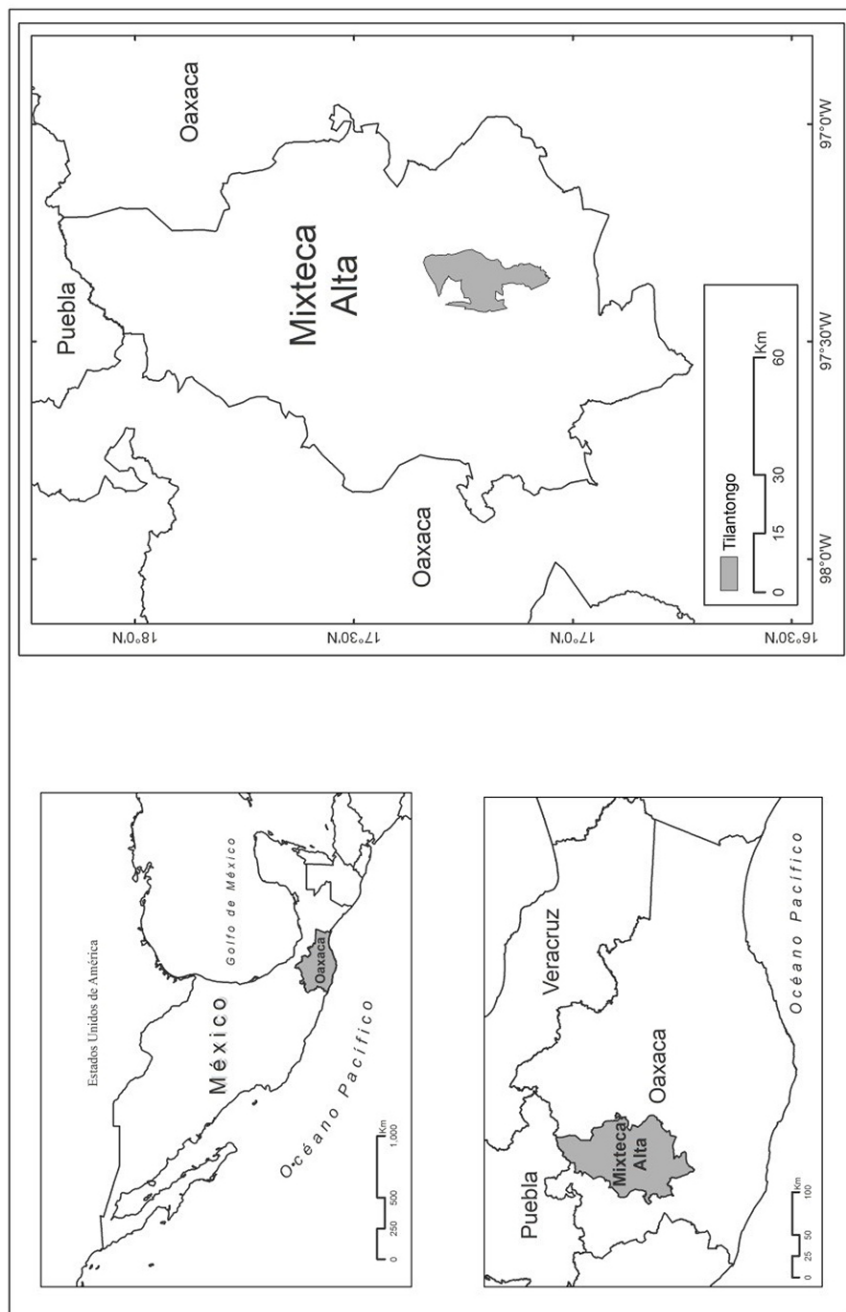
Este complejo territorio estaba integrado por tres señoríos en la porción sur de Tilantongo que tuvieron diversas relaciones político-genealógicas con otros señoríos como Jaltepec o Teozacoalco. En la parte norte, hemos documentado cinco asentamientos de tamaños y características diversas cuyos centros principales se encontraban muy cerca de la cabecera de Tilantongo, como San Juan Ndiyusi y San Miguel Ñudito. Otros señoríos de mayor tamaño fueron San Pedro Ñu Yagua con importantes edificios del período Clásico, y con Santo Domingo Teyuchi, probable centro de producción y tallado de obsidiana.

Según el análisis aquí desarrollado, todo parece indicar que la llegada de las instituciones españolas como la encomienda y el corregimiento, tuvieron como tarea principal reorganizar el territorio de Tilantongo e ir sumando comunidades sujetas de diversos tamaños e importancia al control de la cabecera. No obstante, si bien hemos logrado documentar este aumento paulatino en el número de pueblos sujetos de Tilantongo a lo largo del siglo xvi, también creo que hemos logrado demostrar que ya existían ciertas estructuras territoriales en la época prehispánica que permitieron consolidar un territorio que no presentó disgregaciones durante el período colonial y que a través de procesos de abandono o despoblamiento de los pueblos, fueron desapareciendo unidades importantes de estos componentes del señorío, pero que para principios del siglo xviii los caciques de Tilantongo hábilmente siguieron integrando diversos instrumentos para mantener el poder y el control de su enorme señorío.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2015

Fecha de aceptación: 22 de diciembre de 2015





Mapa 1. Localización de Tilantongo en la Mixteca Alta

Mapa 2. Ubicación de los pueblos sujetos de Tlantongo.
La simbología de la pirámide representa al antiguo sujeto, hoy sitio arqueológico.

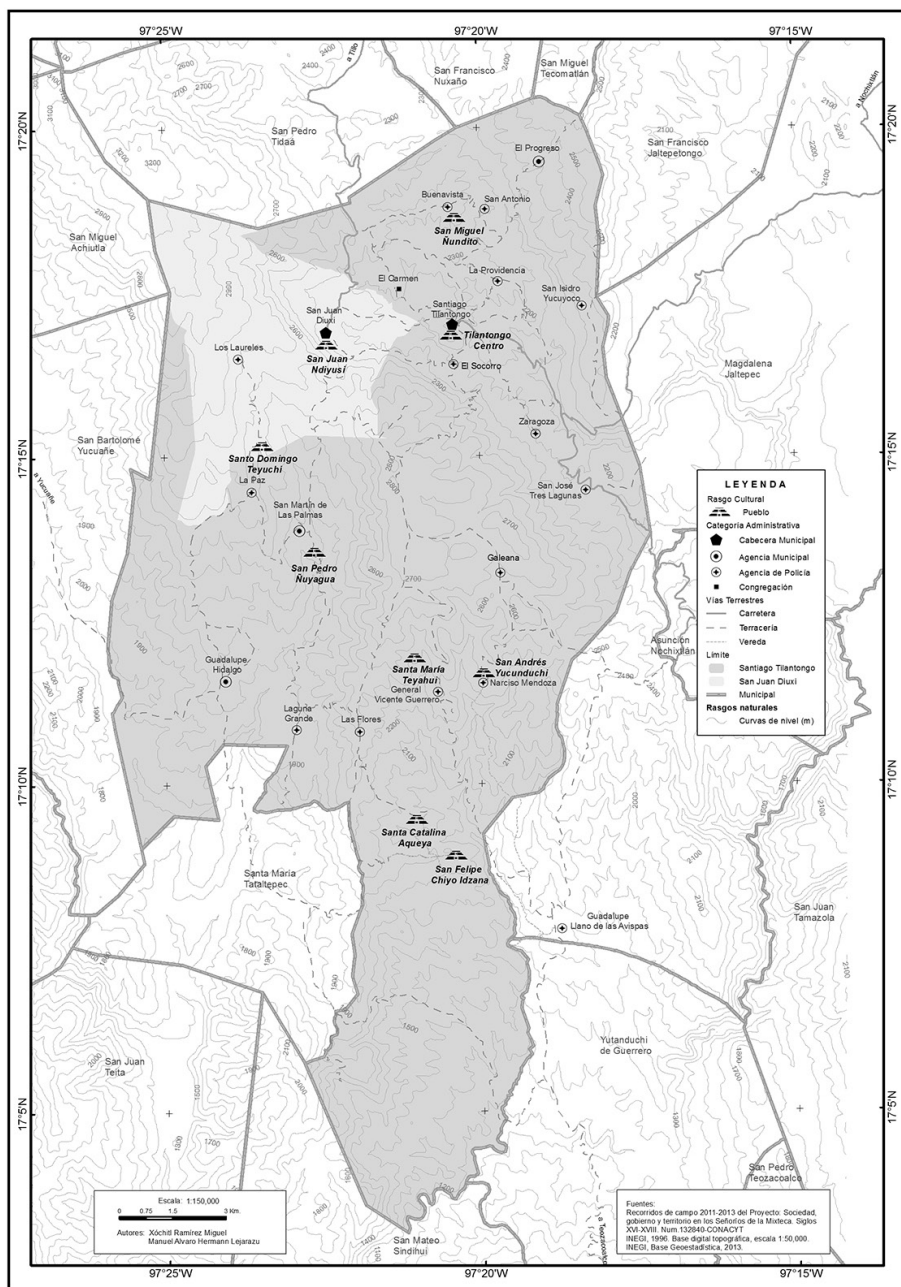




Figura 1. Glifo Lugar del Chayote, identificado como Chiyo Idz'ña o el actual Chodana, Tilantongo, Mixteca Alta. *Códice Selden*, p. 12.

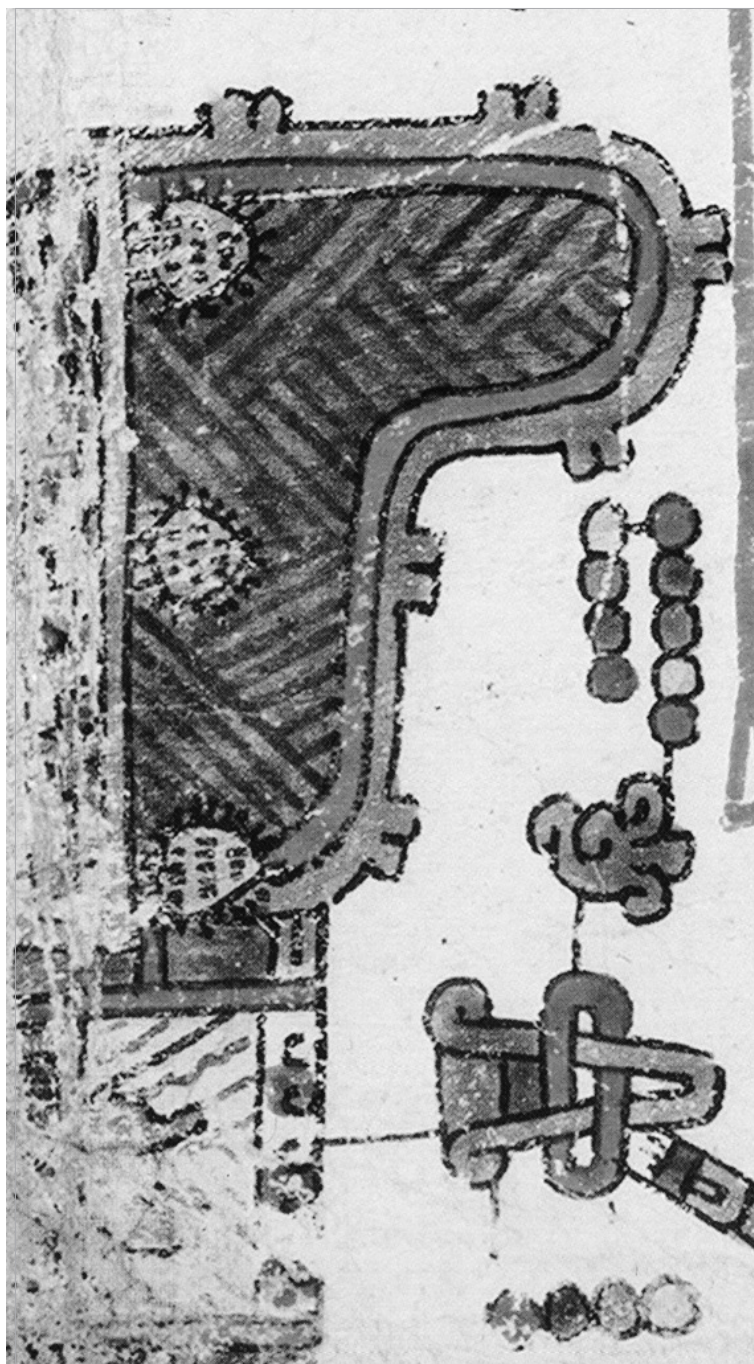


Figura 2. Glifos Cerro de Chayotes y Río de la Boca y Lengua, quizá los sitios actuales de Chodaña y Acuea, Tlilantongo, Mixteca Alta, *Códice Selden*, p. 17.

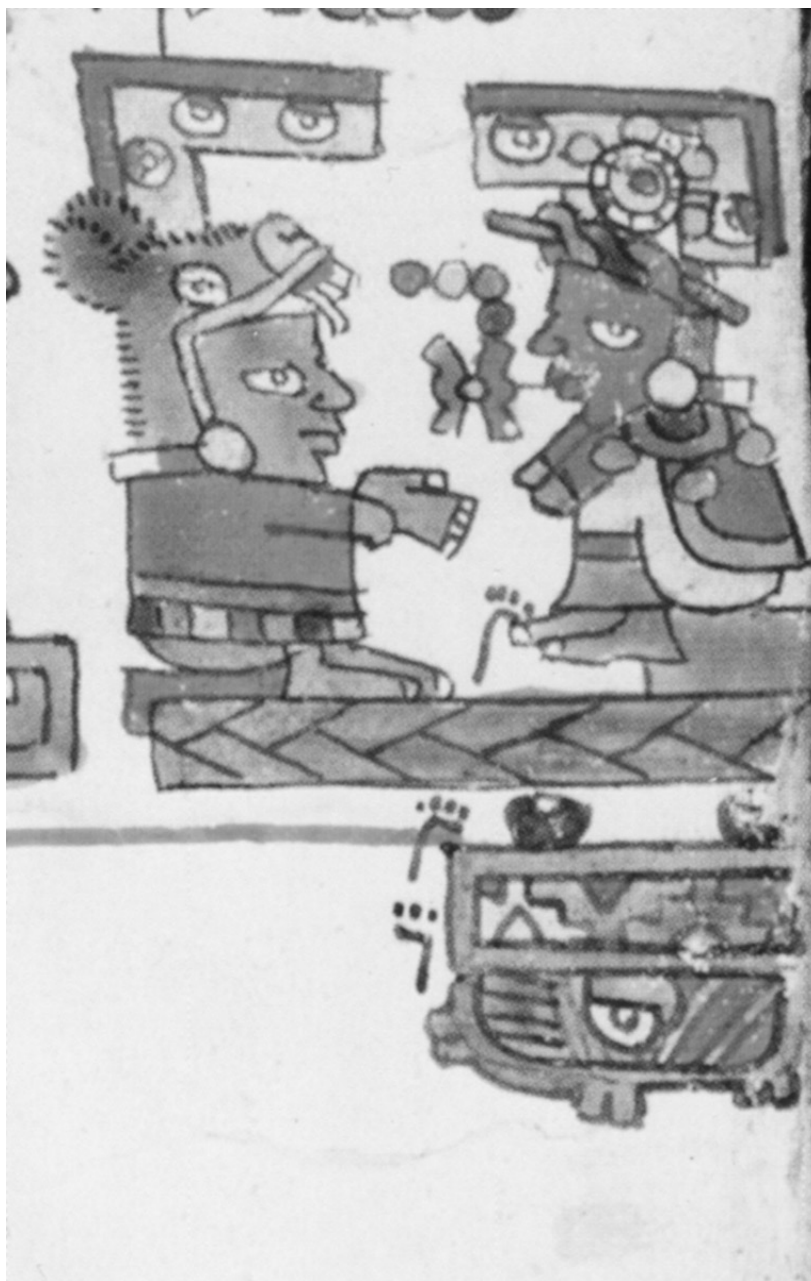


Figura 3. Glifo Piedra o Peña del Lugar de los Frijoles. *Códice Selden*, p. 10.



Figura 4. Vista del Montículo 1 en San Martín Las Palmas, Tlaxtongo, Mixteca Alta.
Fotografía de Manuel A. Hermann Lejarazu. Proyecto CONACYT-132848.